

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0013

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "MUSICA Y SONIDO S.A. MUSONSA"

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "MUSICA Y SONIDO S.A. MUSONSA", se otorgó en la ciudad de Quito, el 15 de junio de 1992, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías encargado, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución N° 93.1.1.1.

464

de
e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito.

bajo el : 796, tomo 124, f el 13 de Abril de 1993.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "MUSICA Y SONIDO S.A. MUSONSA" y tiene un plazo de duración de 50 años.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

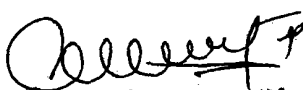
4.- OBJETO SOCIAL.- La compañía se dedicará a la compra, arrendamiento, venta y explotación comercial de radioemisoras, comprar, venta, arrendamiento de equipos para radiodifusoras, estudios de grabación. Compra y venta de repuestos para equipos radiodifusoras y estudios de grabación. Representación de empresas nacionales o extranjeras que se dediquen a la producción de equipos y repuestos para radiodifusoras y estudios de grabación. Representación de artistas, tanto nacionales como extranjeros, presentaciones en directo o videos de artistas tanto nacionales como extranjeros y en general todo acto o contrato que estando permitido por la Ley, tenga relación directa con el desenvolvimiento de la compañía.

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/.2'000.000, dividido en 20 acciones ordinarias y nominativas de S/.100.000 cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.1'000.000 en numerario, quedando por pagar la cantidad de S/.1'000.000 en el plazo de 60 días.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, 07 de Mayo de 1993.


Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Quito